

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SINDACO S. A. CELEBRADA EL DIA MARTES DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciocho horas treinta minutos del día Martes Diez de Abril del Dos Mil Diez y Ocho, en las oficina ubicada en, Avenida Joaquín Orrantia Numero ciento Dieciocho Edificio Vitalis Omni Hospital, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía Sindaco S.A.**, con las presencia de sus accionistas, Sakedon S.A, a través de su representante legal, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, Cesa Dalmau Francisco José, propietario de 796 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, , estando presente el 100 por ciento del capital social de la **Compañía Sindaco S. A.**, Que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.800), por estar reunido la totalidad de los accionistas de la **Compañía Sindaco S.A.**, estos deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía Vigente. Actúa como Presidente de la Junta el Señor Cesa Dalmau Francisco José, y como Secretaria Dalmau Yépez Mireya Lucrecia. El Presidente solicita a través de Secretaria se deje constancia de que se encuentra presente los accionistas de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER LAS UTILIDADES DISPONIBLES DEL 2017 PARA SU DISTRIBUCION.

PUNTO DOS: RATIFICACION Y DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2017.

PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DE DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. **PUNTO CUATRO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. **PUNTO CINCO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO Y PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Los accionistas asistentes manifiestan su conformidad con la realización de esta Junta General de Accionistas, y con los puntos del orden del día a tratarse.

PUNTO UNO: CONOCER LAS UTILIDADES DISPONIBLES DEL 2017 SU DISTRIBUCION.

Hace uso de la palabra el Señor Cesa Dalmau Francisco José Gerente General de la **Compañía Sindaco S.A.** Informa que en el Balance General evidencian que por la **Compañía Sindaco S.A.**, No hay utilidades distribuibles correspondiente al año 2017. En este punto, la Junta General de Accionista da por conocido que no existen utilidades distribuibles correspondiente al año 2017. Acto seguido se pasa al conocimiento del punto dos.

PUNTO DOS: RATIFICACION Y DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2017. La Junta General de Accionistas en este punto resuelve por unanimidad ratificar lo actuado por la Ing. Com. Geoconda Cevallos Figueroa y designarlo como comisario de la Compañía para el Ejercicio 2017. Acto seguido se pasa al conocimiento del punto tres.

PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DE EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. Por secretaria se da lectura al Informe del comisario correspondiente al año 2017, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionista. En este punto la Junta resuelve por

unanimidad dar por conocido el Informe de Comisario correspondiente al año 2017. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cuatro del orden del día.

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

Por secretaria se da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al 2017, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el Informe del Gerente General correspondiente al año 2017. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cinco del orden del día.

PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO Y PERDIDAS Y GANACIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Hace uso de la palabra el señor Dalmau Yépez Mireya Lucrecia en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió por unanimidad de votos, aprobarlos. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta. Hecho así y con la asistencia de las misma persona inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se le aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistente, con la que el presidente declara concluida la sesión a las diecinueve hora treinta minutos.



Cesa Dalmau Francisco José
Presidente Accionista



Dalmau Yépez Mireya Lucrecia
Secretario Accionista
Sakedon S.A.